

**Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social
H. Consejo Técnico**

**10ª Sesión / 2015
5ª Extraordinaria**

**Acta de Acuerdos de la Sesión Extraordinaria
del H. Consejo Técnico**

16 de junio de 2015

A las diez horas con diez minutos del día 16 de junio de 2015, en la Sala de Directores, ubicada en el edificio "A" planta baja de esta Escuela, se pasa la lista de asistencia, verificándose que existe el *quórum* legal, dando inicio la sesión conforme el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de Asistencia**
Mtra. Leticia Cano Soriano
Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia,
Lic. Raúl Coca Luna
Mtro. José Luis Sandoval Dávila
Mtro. Carlos Arteaga Basurto
Lic. José Mauricio Augusto Ondarreta Huerta
Mtra. Adriana Hernández Morales
C. Carlos Alberto Andrade García
C. Jesús Ignacio Marrero Hernández
C. Barbara Lizeth Ramírez Montes
Mtra. Elizabeth Bautista López

Tomándose los siguientes acuerdos:

- Acuerdo 3978** **Ratificar**, con base en el artículo 75 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el dictamen de la Comisión Dictaminadora del Área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, respecto al Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C de Tiempo Completo Interino, en el Área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, con número de registro 74870-14, el cual resultó **favorable** para el **Mtro. Francisco Calzada Lemus**, de conformidad con los criterios acordados por este H. Consejo Técnico, en el concurso de referencia.

Acuerdo 3979 **Ratificar**, con base en el artículo 75 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el dictamen de la Comisión Dictaminadora del Área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, respecto al Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino, en el Área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, con número de registro 74870-14, el cual resultó **no favorable** para el y las participantes [REDACTED]

Acuerdo 3980 **Ratificar**, con base en el artículo 75 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el dictamen de la Comisión Dictaminadora del Área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, respecto al Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino, en el Área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, con número de registro 00133-85, el cual resultó **favorable** para la **Dra. Guadalupe Fabiola Pérez Baleón**, de conformidad con los criterios acordados por este H. Consejo Técnico, en el concurso de referencia.

Acuerdo 3981 **Ratificar**, con base en el artículo 75 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el dictamen de la Comisión Dictaminadora del Área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, respecto al Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo Interino, en el Área de Metodología y Práctica de Trabajo Social, con número de registro 00133-85, el cual resultó **no favorable** para las y los participantes [REDACTED]

Acuerdo 3982 **Otorgar** el voto de confianza a la **Mtra. Leticia Cano Soriano**, Directora de la ENTS, para hacer la consulta conducente respecto a la reincorporación de la **Lic. María Guadalupe Salazar Hernández**, a la categoría y nivel de Profesora Asociada "A" de Medio Tiempo, que obtuvo por concurso de oposición abierto en septiembre de 1991, solicitud presentada por la interesada, con base en el artículo 101 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Eliminada: Datos personales
Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.
Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad de los participantes.

Acuerdo 3983 **Otorgar** prórroga a la **Dra. Berenice Pérez Ramírez**, con remuneración equivalente a Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo a contrato, para el periodo comprendido del 1° de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016, con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de conformidad con la fracción IX de las normas de operación del Subprograma de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM.

Acuerdo 3984 **Aprobar** el informe de labores del 1 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015, el cual incluye los avances del plan de trabajo, los resultados y productos obtenidos, de conformidad con la fracción IX apartado 2 inciso b), de las normas de operación del Subprograma de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM, que presenta la **Dra. Berenice Pérez Ramírez**, quien ocupa la categoría y nivel equivalente a Profesora Asociada "C" de Tiempo Completo a contrato, con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Acuerdo 3985 **Enviar a la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Técnico** las observaciones realizadas por el H. Consejo Técnico en el acuerdo HCT/3902/2015 a su Programa de Labores 2015 de la [REDACTED], Profesora Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva.

Acuerdo 3986 **Aprobar** las Equivalencias de Estudios para profesores de carrera titulares. Con fundamento en los artículos 42 inciso a), 43 y 44, del Estatuto del Personal Académico.

Equivalencias de Estudios para profesores de carrera titulares:

El grado de doctor será equivalente a:

- Haber cursado al menos el 100% de los estudios de doctorado, en cualquiera de sus dos modalidades: de ingreso directo después de la licenciatura o con posesión del grado de maestro y
- Haber elaborado en los últimos dos años, un libro arbitrado-publicado como autor, coautor y coordinador principal, relacionado con el ejercicio de la práctica profesional o para los estudios de posgrado, de acuerdo a las editoriales avaladas institucionalmente (CONACyT), o

Eliminada: Datos personales
Con fundamento en los artículos 8 y 12 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México.
Motivación: Por contener información confidencial cuya difusión puede afectar la intimidad del profesora.

- Haber elaborado al menos tres capítulos de libros en los últimos tres años, o
- Haber elaborado en los últimos tres años al menos dos artículos en revistas indexadas, o
- Haber formulado innovaciones teóricas, metodológicas o técnicas de trascendencia en el área respectiva, avalados por organizaciones científicas de prestigio.

Acuerdo 3987 **Revisar** en sesión extraordinaria, en el mes de agosto de 2015, las convocatorias y los formatos de evaluación para los Concursos de Oposición Abiertos de las plazas:

- Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo Interino, registro 19818-74.
- Profesor Asociado "B" de Medio Tiempo Interino, registro 19823-21.
- Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo Interino, registro 76316-43.
- Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo Interino, registro 76317-73.

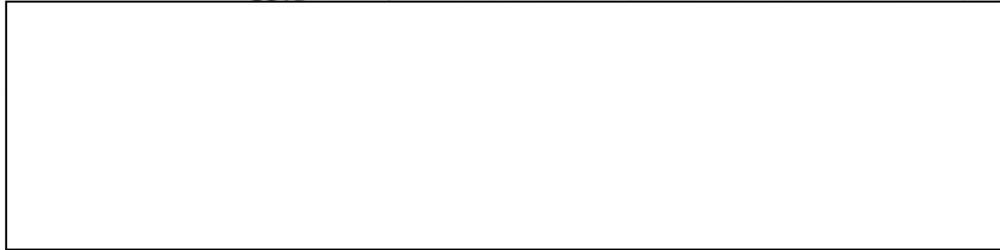
Acuerdo 3988 **Aceptar** la declinación de la **Dra. María del Rosario Silva Arciniega**, para participar como candidata al Premio Universidad Nacional 2015.

Acuerdo 3989 **Aceptar** la opinión del Consejo Asesor del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, para continuar con el proceso de regularización del registro ante la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM, de la Licenciatura en Trabajo Social al Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, modalidad a distancia y someterlo a la aprobación del H. Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS).

Acuerdo 3990 **Aprobar** permiso sin goce de sueldo solicitado por la **Mtra. Silvia Solís San Vicente**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitiva, los días 25, 26, 29, 30 de junio y 1, 2 y 3 de julio de 2015, con base en el artículo 97, inciso g) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Acuerdo 3991 **Aprobar** licencia sin goce de sueldo solicitado por la **Dra. Ma. del Rosario Silva Arciniega**, Profesora Titular "C" de Tiempo Completo Definitiva, del 27 al 31 de julio de 2015, con base Artículo 97, inciso g) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Sesión Extraordinaria del H. Consejo Técnico
16 de junio de 2015
ACTA 0141



No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la sesión ordinaria siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día 16 de junio de 2015, firmando la presente acta quienes en ella intervinieron.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F. 16 de junio de 2015

Mtra. Leticia Cano Soriano
Presidenta del H. Consejo Técnico

Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia
Consejera Profesora Propietaria del
Área Histórico Social

Lic. Raúl Coca Luna
Consejero Profesor Propietario del
Área Metodología y Práctica de Trabajo
Social

Mtro. Carlos Arteaga Basurto
Consejero Profesor Propietario del
Área Política Social y Necesidades
Sociales

Mtro. José Luis Sandoval Dávila
Consejero Profesor Suplente del Área
Metodología y Práctica de Trabajo
Social

Lic. José Mauricio Augusto Ondarreta
Huerta
Consejero Profesor Suplente del Área
Política Social y Necesidades Sociales

Sesión Extraordinaria del H. Consejo Técnico
16 de junio de 2015
ACTA 0141



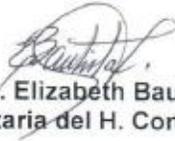
C. Carlos Alberto Andrade García
Consejero Técnico Propietario
Representante de los Alumnos



C. Jesús Ignacio Marrero Hernández
Consejero Técnico Propietario
Representante de los Alumnos



C. Barbara Lizeth Ramírez Montes
Consejera Técnica Suplente
Representante de los Alumnos



Mtra. Elizabeth Bautista López
Secretaria del H. Consejo Técnico

Todos los acuerdos de esta sesión extraordinaria, del día 16 de junio de 2015, fueron tomados por unanimidad.